Anunciaron los S. Independientes su adhesión a la candidatura del Gral. A. P. Justo

BUENOS AIRES, 17. — Hoy ha tomado el Consejo Directivo del Partido Socialista Independiente una resolución de gran trascendencia y extraordinaria importancia, como que ella adelanta la seguridad del triunfo electoral del candidato a Presidente, el general Justo, en la Capital Federal.

Dicho cuerpo ha celebrado una reunión que duró varias horas, expidiéndose luego en el sentido de aconsejar al Congreso Socialista Independiente, cuyas sesiones empezarán el próximo sábado, que sostenga para el primer término de la fórmula presidencial al general Agustín P. Justo.

Además, los dirigentes miembros del comité nacional de dicho partido, le han enviado ya al candidato proclamado por el Radicalismo Antipersonalista una nota anticipándole la adhesión, nota que le fué entregada por el candidato a diputado nacional, señor Manacorda.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — No. 7321 Santa Fe, Viernes 18 de Septiembre de 1931 TELEFONOS: Redacción: U. T. 6937 — S. R. 11963 Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11879

Dictaronse Sentencias de Muerte

NO HABRA TAL ACERCAMIENTO ENTRE LAURENCENA Y LA JUNTA REORGANIZADORA

Nuestro corresponsal en Paraná desmiente las versiones que han circulado al respecto

PARANA, septiembre 17. — (Corresponsal). — Con respecto a las versiones que han venido circulando y de las cuales se han hecho eco diversos órganos de la prensa, respecto a un posible acercamiento entre el Dr. Eduardo Laurencena y los radicales de la Junta Reorganizadora Nacional del radicalismo, que preside el Dr. Güemes, hemos tenido oportunidad de conversar con personas allegadas al ex gobernador de esta provincia, las cuales nos han asegurado que aquelas carecen en absoluto de veracidad, es decir, que no ha habido ningún entendimiento entre Laurencena y los reorganizadores.

El Dr. Laurencena — nos dicen — ha definido claramente cual es su pensamiento acerca de la actualidad política del país, y también en su oportunidad se ha definido con respecto a la orientación que se le diera a la reorganización del radicalismo del City. Estos antecedentes ya de por sí desvirtúan cuanto pueda decirse con respecto a un acercamiento de esta naturaleza.

Fueron condenados a muerte cinco tripulantes de la Escuadra chilena

La mayor parte de los marineros han sido absueltos

Austral

SANTIAGO DE CHILE, 17 — Ha dictado diversas sentencias el Consejo de Guerra constituido para ver y fallar las causas instruidas contra los tripulantes de la Armada que se sublevaron en Coquimbo, Talcahuano y otros puertos.

El tribunal condena a la pena de muerte a cinco de los sublevados, que son: Luis Pérez, Ernesto González, Victor Villalobos, Juan Bravo y Lautaro Silva.

Además se han dictado diversas condenas de prisión correccional que oscilan entre los quince y diez años, y otras menores.

La mayor parte de la marinería fué absuelta, lo mismo que el cabo Stembercker a quien no se le ha podido probar que fuera el jefe del motín.

Se espera que las sentencias de muerte serán conmutadas por la inmediata inferior de cadena perpetua.

DESPUES DE SESIONAR AGITADAMENTE LA CONVENCION RADICAL DE LA PROVINCIA DE B. As. ELIGIO CANDIDATOS A D. NACIONALES

MUCHOS DE LOS PROCLAMADOS YA FUERON LEGISLADORES EN LA SITUACION DEPUESTA

LA PLATA, 17 — Hoy terminó sus tareas, después de sesionar en forma agitada y tumultuosa, la Convención Provincial de la U. C. R.

Fueron elegidos los candidatos a diputados nacionales, cuya nómina protestó airadamente la barra al constatar que figuraban en la misma, nombres que sonaron a menudo y de los cuales se tiene triste recordación por su acción perniciosa durante el gobierno depuesto.

La lista respectiva que ha hecho clamada es la que va a continuación:

Ernesto Boatti, Francisco Rotto, Obdulio Siri, I. López Merino, Heriberto Gotti, C. M. Carranza, A. Deboto Moreno, José Leiva, José Islaño, Martín Noél, Enrique Pedrazzini, M. Zarraquin, Juan M. Copello, A. Marabotto, Juan A. O' Farrell, Mario Castex, F. Córdoba, Pablo Torres, Arturo Poblet Videla, Miguel Calderón, D. Draque, E. Tornez, L. Martelletti, L. Dellepiane, Juan Asezurri, H. Bandon, A. Elkin, E. J. Lobos, H. Ruggero, A. García Santa, E. Galli, E. Torres, Antonio Hiriart, A. J. Pedemonte, M. López Seco, R. Lezcano, R. López, Domingo Carriart, Ramón Ruggeri, Ricardo Duraña, Domingo Arostegui, Alberto Bartona, Julio Victoria Roca, Rodolfo Predere, D. E. Patane, Francisco Esparanza, F. Onzari, C. S. Bioca, J. Longoni, Oscar Bonbiglio, R. Ayala, M. Harrington, J. J. Alsina, J. P. Arambum, Juan Erreeat.

Además se eligieron los delegados a la convención Nacional y electores de Presidente y Vice.

OTRA AGRUPACION CIVICA HA LANZADO UN MANIFIESTO EN PRO DE LA CANDIDATURA JUSTO

"DEBEMOS IMPEDIR QUE EL GOBIERNO SUPREMO CAIGA EN MANOS DE SERES QUE SOLO LO TOMEN COMO UNA SINAGURA DECENLOS FIRMANTES

Austral

BUENOS AIRES, 17. — La agrupación Cívica Independiente de reciente fundación y que apoya la candidatura del general Agustín P. Justo para la Presidencia de la República ha lanzado el meduloso y vibrante manifiesto al país que transcribimos a continuación:

En los excepcionales momentos por que atraviesa el país, dice el manifiesto, los argentinos tenemos el ineludible deber de levantar bien alto el pensamiento al elegir las autoridades supremas de la Nación, pues que de su honestidad, de su inteligencia, de su preparación y de su patriotismo dependerá el que ésta siga su marcha ascendente: que sus riquezas sean aprovechadas inteligentemente: que se multipliquen las industrias: que alcancemos el grado de progreso, de independencia económica y de bienestar general que todos los espíritus bien templados anhelamos y que causas por todos conocidas han venido retardando.

No basta que en un momento lúcido hayamos reaccionado como hombres viriles contra la inmoralidad política, contra las ambiciones personales que han encanallado grupos de caudillos y embotado el sentimiento cívico de gran parte de nuestra generación, causando el desgobierno que nos pusiera a un paso de la ruina; no basta que hayamos hecho un alto salvador en esta pendiente peligrosa, es necesario que terminemos la obra redentora que culminara el 6 de septiembre y que aun ejerce su influencia. Debemos impedir que el gobierno supremo caiga en manos de seres que sólo lo tomen como una sinecura; es necesario que por sobre las pasiones personales o partidarias surja clara, imperiosa, la necesidad, el calor de todos de sumar nuestro esfuerzo para que, dentro de la paz y de la unión, sea destruído el concepto de gobierno de partido, y sólo el juicio sereno y el más alto patriotismo nos lleve a elegir para guia los destinos de nuestra patria, a hombres que por sus condiciones morales e intelectuales sean una seguridad de buen gobierno.

Entre los ciudadanos que figuran como posibles presidentes de la República — termina diciendo el documento — el ingeniero civil general Agustín P. Justo llena ampliamente las condiciones exigidas, y los firmantes, honrados con la representación de un numeroso grupo de ciudadanos "sin color político", y a los cuales sólo guía el amor a su país y el deseo de su grandeza, sostienen su candidatura e invitan a usted a acompañarlos".

SE PROCURA LA ALIANZA ENTRE DEMOCRATAS Y SOCIALISTAS EN EL ORDEN PROVINCIAL

Proclamaríanse nuevas listas de candidatos

ROSARIO, 17. — Se ha constituído una comisión interpartidaria compuesta de delegados destacados por el Partido Demócrata Progresista y el Partido Socialista a fin de iniciar los trabajos para llegar a una alianza de ambas fuerzas en la provincia, a igual que se ha hecho en el orden nacional.

En caso de sellarse dicha alianza se confeccionarán nuevas listas de candidatos a legisladores y gobernador y vice, según se desprende de las consideraciones que ha hecho la comisión interpartidaria.

Constituyen esta comisión por el Partido Demócrata Progresista los señores Ricardo C. Argonz, Rafael Mancini y José N. Antelo y por el Partido Socialista, Daniel Destefani, Aristóbulo Martínez y Ceferino Campos.

La proposición referida será presentada al Congreso Socialista que tendrá lugar en ésta el próximo domingo y asimismo a la Convención Provincial del Partido Demócrata Progresista para que la estudien y resuelvan ambos organismos.

HA TERMINADO EL PLEITO SOBRE LA PROPIEDAD DEL DIARIO DE CORDOBA "LA VOZ DEL INTERIOR"

Los que lo usufructuaban habrán de devolver las utilidades que han percibido

CORDOBA, 17 — Ha sido fallado en última instancia el largo pleito seguido a raíz de la trágica muerte del Sr. Silvestre Remonda y sobre la propiedad del diario "La Voz del Interior".

Según el fallo, corresponde a los hijos del extinto, los señores Remonda Loustan, y no a sus tíos Pedro y Silvestre Loustau Bidaut, que lo venían usufructuando desde entonces. Además de la devolución del diario, tienen que rendir cuenta de todas las utilidades percibidas.

Se esta haciendo movida la política Radical en la Provincia

Ayer debió seguir sesionando la Convención Departamental de la Capital y no pudo hacerlo por falta de quorum

NO SE FIJO FECHA PARA NUEVA REUNION

Anteanoche después de constituirse y elegir su autoridades la Convención Departamental de La Capital, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta ayer a las 17. A esa hora estaba un grupo de convencionales, pero faltaba número para llamar a sesión esperándose hasta las 18.

Invitados a tomar asiento los delegados se pasó lista estando presentes solo 32, de los 75 miembros que forman el cuerpo.

Como la secretaria informara que llegarían un poco más tarde los convencionales de Recreo y Candioti se esperó 45 minutos.

En ese intervalo se ausentaron 4 de los que habían estado presentes a la lista y vinieron 2. A las 19 no habían llegado los esperados y poco después el doctor Benuzzi pidió se declarara abierta la sesión en minoría y mocionó en el sentido de que se convocara para hoy a las 17 a fin de ponerse en condiciones de hacer un tercer llamado y sesionar con solo un tercio de acuerdo a lo prescripto por la Carta Orgánica.

El Presidente Mántaras, dice que esta es la continuación de la sesión anterior y por consiguiente no podía hacerse ese llamado.

El delegado Costa pide se lea el artículo 25 en que se establece que la Convención debe ser citada por el Comité Departamental y por consiguiente no era procedente la moción Benuzzi.

Este insiste sosteniendo que todo es cuestión de interpretación.

Costa sostiene su tesis.

El Presidente Mántaras baja de la presidencia y manifiesta que no habiendo número lo que corresponde es levantar la sesión y tampoco la Convención puede convocarse por sí sola, apoyando lo sostenido por Costa, de que debe ser convocada por el Comité Departamental, como ocurre con la Convención Provincial a quién debe citar el Comité Provincial.

Se generaliza el debate sosteniendo Benuzzi la autonomía de la Convención y concreta su moción para que se convocara para hoy.

Mientras tanto, en el curso de la discusión los delegados se habían ido ausentando, por lo que induce al doctor Cello a manifestar que para que se va a votar cuando solo quedan 7 u 8 miembros.

No se vota y la sesión en minoría se levanta sin señalarse fecha para cuando debe reunirse el cuerpo.

LOS AUSENTES

Entre los ausentes se encontraban los convencionales de la sección sexta, Piquete, Barranquitas, Recreo; Emilia; Paiva; Llambí Campbell; Rincón dos de Colastiné; Alto Verde; Sauce Viejo; Mangini; Viciolo, Ballart y otros.

LO QUE DEBIA TRATARSE

Aun cuando no había "orden del día" tanto que el delegado señor Juan P. Costa preguntó para que se les había citado, se sabía que iba a tratarse la situación en que estaban los candidatos a legisladores, pues mientras algunos creían que habiendo sido electos por convenciones que no eran los definitivos debían renunciar, y otros que al señor Muria candidato a senador exilado debía reemplazársele, también opinaba que debía esperarse la resolución de la Junta Electoral, si oficializaba o no las boletas para los comicios.

El hecho es que la mayoría ignoraba cual era el asunto a tratarse, lo que tal vez los movió a los inasistentes a no concurrir. Por ello se notaba una marcada desorientación en los convencionales allí presentes.

EL COMITE PROVINCIAL

De acuerdo a la reglamentación sancionada por la Junta Ejecutiva hoy a las 10 horas deberá reunirse en la Chinesca el Comité Provincial, para constituirse y entrar en funciones.

LA ELECCION DE RINCON

La elección realizada en San José del Rincón, en donde triunfó ampliamente la lista de la "Unión Partidaria", ha sido llena de movidos episodios, lo que no fué obstáculo para que los señores Gallo y Carmelo Mendoza fueran electos Presidente y Vice del Comité, así como todos sus compañeros de lista, entre los que se destacó por su labor proselitista el delegado don Ramón Perezlindo.

EN EL DEPARTAMENTO CASEROS

Se planteó una disidencia

CASILDA, 17. — Ayer a las 17 horas reuniéronse en una de las dependencias del Hotel España, los delegados al comité departamental radical de Caseros, con el fin de constituir sus autoridades.

Hicieron acto de presencia 35 delegados, entre ellos los seis miembros de la junta departamental.

A raíz de la simpugnaciones que hicieron de las elecciones del distrito Los Molinos, el miembro de la junta Dr. Noguerol, se originó una violenta discusión a la que puso término una votación de la asamblea con el fin de tratar sobre la anulación o no de las referidas elecciones, dando por resultado la anulación de las mismas, por dos votos de mayoría.

Esto dió lugar a que un grupo de delegados, amigos del ex senador Galitelli, encabezados por él, abandonaran el local y continuaran la sesión en el domicilio del Dr. Escalante.

Se llevaron a cabo gestiones de arreglos las que no dieron un resultado satisfactorio, quedando de hecho planteada la disidencia.

EN CASTELLANOS

Se retiraron los de "Unión Partidaria"

Anteanoche se constituyó en Rafaela la convención departamental, con la asistencia de 64 delegados, de todos los distritos del departamento.

Aprobados que fueron los poderes, los convencionales pasaron a cuarto intermedio para proceder a la elección de autoridades.

Cuando los convencionales volvieron a la sala para proceder a la votación, muchos de ellos, que responden a la junta Unidad Partidaria, se retiraron pretextando ciertas maniobras de los contrarios.

La convención siguió sesionando con 33 presentes quienes votaron la siguiente comisión Directiva:

Presidente: Juan B. Podio; vice 1o., Dr. E. Chelia; vice 2o., señor Cardeti; secretarios: Juan Auvenino y señor Campagnoli; tesorero, señor Contese. Delegado al Comité Departamental fué designado el señor Alfredo Grassi y suplente Pablo Contesse.

No obstante haberse constituido con tan escaso número de delegados el reorganizadora del departamento Dr. Busaniche, dejó constituida la convención y se ausentó a Santa Fe.

Lo ocurrido ha provocado los más vivos comentarios en los círculos políticos locales, a la vez que las dos tendencias radicales se hacen mutuamente cargos.

Los civilistas dicen que la sesión ha sido legal, puesto que hay un artículo de la Carta Orgánica del partido que autoriza a fijar el número con que puede sesionar la convención. Además dicen que si bien al votar no había número, la sesión se inició con 64 convencionales y si al votar los otros se retiraron, pueden computarse esos votos en blanco.

Por su parte los de "Unidad" le niegan toda validez por no haber quorum suficiente.

La convención está citada para esta noche para designar candidatos.

SIGUE BAJANDO EL PESO

(Austral)

B. AIRES, 17 — Las cotizaciones del día han señalado un nuevo descenso, que no ha llegado empero, al desmoronamiento de ayer. Al cerrar, la tabla de cambios ofrecía las siguientes indicaciones: libra, 18.73 pesos; 100 dólares, 385.45; 100 francos, 15.11; 100 liras, 20.17; 100 pesetas 35.01

LOS PILOTOS BRASILEÑOS

(Austral)

MONTEVIDEO, 17 — Arribó hoy a esta ciudad el avión brasileño "Duque de Coxia", que realizará el raid de confraternidad entre los países sudamericanos, luego de haber cumplido en brillante forma el recorrido entre Río de Janeiro y Asunción.

LE FUE ACEPTADA LA RENUNCIA AL Ing. B. MANTARAS

COMO SUB DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer ayer un decreto aceptando la renuncia presentada por el Sub Director e Inspector General del Departamento de Vialidad y Consorcios Camineros Ingeniero Bernabé Mántaras hijo.

Por el mismo decreto también se acepta la renuncia del Ayudante de la misma repartición, Genaro Benet hijo.

LA PROCLAMACION DEL GRAL. JUSTO PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

Discurso que pronunció el candidato, al ser proclamado por el Partido Demócrata Nacional

Después de su proclamación para candidato a la presidencia de la República, por el partido Demócrata Nacional, el general Agustín P. Justo pronunció el interesante discurso que damos a continuación:

"Los diversos partidos que han proclamado mi nombre para la primera magistratura del país lo han hecho persuadidos de que mi vida pública y privada demuestra con los hechos que puedo servir en esto hora esa política a que todos aspiramos, política de perfeccionamiento institucional, de paz y de concordia, de libre discusión y de respeto por la opinión ajena y por el adversario, que al fin es siempre un hermano. No me creo ni el único en esas condiciones ni tampoco el mejor ni el más dotado para realizarlo. Muy débil sería nuestra potencia si confiáramos solamente en la existencia de hombres providenciales para cumplir la obra de saneamiento y de progreso a realizar, ni aun quisiera serlo, por ello sería un índice de debilidad que afortunadamente no acusamos; me reconozco sí con fuerza suficiente para cumplir el mandato que me imponen las plataformas electorales de los partidos que me proclaman porque conozco y tengo fe en el pueblo, del que procedo, porque consagrado a su servicio desde mi infancia he aprendido a posperar al bien colectivo mis intereses personales; porque finalmente no tengo ni odios ni rencores, ni prejuicio de clases o de creencias que me velen el camino u obscurezcan mi razón.

"En la campaña ya iniciada no he de recoger para revolverlo los dardos que me dirijan quienes, con perfecto derecho, aspiren a que sea otro ciudadano quien ocupe el alto sitial que vosotros me ofrecéis.

Al hacerme cargo de ser militar se habla de gobiernos civiles para contraponerlos al gobierno militar y con ello se quiere levantar el fantasma de la fuerza pesando sobre los destinos del país, la rígida disciplina de la milicia en remplazo del libre albedrío, el orden militar sobre la libertad y algunos llegan en su fantasía, a percibir una espalda ensangrentada cercenando cabezas para igualar alturas.

"Es explicable que se haya elegido para combatirme mi condición de militar, no la de ingeniero: me doy cuenta cabal que a tener sólo esta última, se me habría pintado como sujeto a las inflexibles imposiciones de las verdades matemáticas; pero es el caso de que al atacárseme, se agravia al ejército, suponiéndolo capaz de hacer lo que no ha hecho nunca, ni en el pasado ni en el presente.

"He citado en otras oportunidades el nombre de militares que han ejercido la presidencia sin que jamás utilizaran el ejército, ni como puntal de sus gobiernos ni como arma política; hoy me he de concretar a apelar al testimonio de más de medio millón de ciudadanos, de civiles, que han pasado ya por sus filas; pregúnteseles si durante su permanencia en los cuarteles se les habló jamás de política, si uno solo de ellos recibió otra consigna civil que la de ejercitar, al volver a sus vida ciudadana, su derecho de votar a conciencia y si una sola vez llegó a sus oídos una palabra de rencor o de odio para los argentinos o los extranjeros, ni aun en los momentos en que enemigos de la sociedad pretendían atacar la vida y los bienes que ellos custodiaban.

Cuando el ejército ha salido de sus cuarteles ha sido para el bien del pueblo o por orden de sus gobernantes siempre civiles, y ha regresado a ellos con muchas mayores bajas en sus filas que las causadas por él, no en el pueblo sino en los enemigos de la sociedad.

Sesenta y un años hace que funciona el Colegio Militar y en ese mismo plazo ninguno de sus egresados ha pretendido escalar el poder por medios repudiables, ni una sola vez uno solo de ellos ha procurado obtener nada de los gobieros para el ejército y el 6 de septiembre mismo, minutos después de la emboscada de la plaza del Congreso y cuando no se conocía la conducta que asumirían en el interior las autoridades provinciales, un gobierno eminentemente civil se hacía cargo del poder.

Repito pues: no se haga al ejército el agravio de suponerlo abandonando sus campos de instrucción para pretender ejercer funciones ajenas a las trascendentales que llena. Concrétense los dardos contra mi persona y déjesele a él entregado a sus tareas habituales. Estuvo con el pueblo el 6 de septiembre porque lo llamaron otra vez las campanas libertadoras a la plaza histórica; desde allí retornó como lo hizo siempre su función propia y allí estará con acatamiento pleno a la ley, a los gobernantes que surjan de la ley, sea yo o sea quien fuere el presidente de la Nación.

En la oportunidad de la proclamación pública he de concretar con mayor extensión y con mayor calma mis propósitos de candidato, por hoy me limito a lo dicho y a reiterar a los que me honran haciéndome su candidato que si llegara a ser el gobernante de mañanua habría de ajustar mi conducta al compromiso que contraigo conmigo mismo y con la Nación por el sólo hecho de aceptar la candidatura. Comprometo en ello nuevamente el honor de mi nombre".

HA LLEGADO LA HORA DE LAS DEFINICIONES CLARAS PARA TODAS LAS AGRUPACIONES POLITICAS DEL PAIS

El tiempo apremia, hemos dicho, porque el momento de concurrir a los comicios se aproxima. La convocatoria, hecha con seis meses de anticipación, ha ofrecido a los partidos la oportunidad de organizarse y reorganizarse cómodamente así como de contemplar con serenidad las aspiraciones populares respecto a las orientaciones a seguir. En el orden provincial Santa Fe estaba ya en líneas cuando se dió el decreto, llamando a elecciones generales.

Luego las demás agrupaciones han ido haciendo lo mismo y por último acaba de realizarlo el Partido Demócrata Nacional, proclamando la fórmula Justo-Roca, de coincidencia con la del antipersonalismo, Justo-Matienzo. Y [illegible] a punto de hacer lo mismo también los socialistas independientes.

Sin embargo esa actitud no la ha tomado el Partido Radical, que trató de reorganizar el doctor Alvear, por haberse envuelto en vacilaciones, en cabildeos, en posturas incomprensibles. Esa desorientación que aun no desaparece, pues está latente, ha dado como resultado un complejo malestar y hasta síntomas de divisionismo en donde ya existía la unidad.

La Junta Reorganizadora Nacional tomando como modelo aquel célebre Comité Nacional de "las altas direcciones, que formaban tres o cuatro personas inspiradas o mandadas por el "jefe único" ha quedado reducida a una insignificante minoría, por haberse retirado casi todos los representantes de las provincias, nada resuelve sin [illegible] la aquiescencia del otro jefe nominal, el doctor Alvear, a quien se le ha ido a pedir su opinión en el extrangero.

La de las provincias, por sus órganos correspondientes, no se toma o no se quiere tomar en cuenta. Aun se continúa con el sistema del gobierno ejercitado por pequeños círculos porteños, como dueños y señores del sentir radical de la nación.

Y es así como a solo un mes y veinte días aun de la elección no han podido constituirse las autoridades nacionales del partido y se siguen barajando candidaturas, sin fijar el pensamiento en ninguna de ellas. La Convención resolverá, se dice, como si el pueblo ignorara como operan las convenciones de última hora en donde aparecen los candidatos de sorpresa, los Sartos, temidos por el jefe del gobierno provisional en uno de sus manifiestos.

Tanto la candidatura del doctor de la Torre como la del general Justo, mucho antes de proclamarse ya se habían discutido, pesado sus valores, señalado las bondades y los defectos de los favorecidos con ese honor y cuando llegaron a las convenciones respectivas el pueblo sabía a que atenerse y nadie podía sorprender fueran presentados [illegible] la consideración del país para ocupar la primera magistratura de la nación. Para llegar a ese resultado no se había esperado la clásica "media palabra" de la política criolla.

Hoy sus nombres están difundidos y el electorado dirá su última palabra.

En cambio el radicalismo aun anda en tanteos y en consultas pero no nos equivocaremos, el radicalismo no, sino los que pretenden dirigirlo desde los bufetes de la Capital [illegible] ral, pues una gran masa del de esta provincia no ha esperado la palabra sibilina de esos guiones sin apoyo popular y decididamente ha resuelto acompañar la candidatura del general Justo, radical también, pero lanzada a la luz del día con decisión y sin vacilaciones a la cual — en una plausible concordancia de miras — están adhiriendo otras fuerzas convencidas que ese ciudadano es el llamado a encauzar la vida institucional de la República.

Es así como se hace democracia de verdad, claramente, sin [illegible] de ninguna especie, dándose la sensación de que el espíritu republicano vive y vibra en los partidos argentinos.

Por eso creemos que ha llegado la hora de que hombres y agrupaciones estén en el lugar que les corresponde para colaborar en la próxima elección nacional del 8 de noviembre. Hacer para ello [illegible] las artimañas de los políticos en trance de [illegible] precarios y personales que difícilmente llegarían después de haberse borrado del cielo de la patria los nubarrones que lo empañaban.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTA A CARGO DE LA CARTERA DE I. PUBLICA. — DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Temprano concurrió a su despacho el Interventor Nacional, doctor Arancibia Rodríguez como así también sus Secretarios doctores Garro Allende y Severo A. Gómez.

LA CARTERA DE INSTRUCCION PUBLICA

Por decreto de ayer se ha encargado de la cartera de Instrucción Pública mientras dure la ausencia del titular, doctor Reynaldo Pastor, al Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

DECRETOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO
NOMBRAMIENTOS

Se nombra a don Mateo Capillo, Jardinero del Reformatorio de Menores de Rosario, en reemplazo de don Eugenio Monestes, cuya renuncia se aceptó.

—Se nombra a don Bautista Dozzi, Escribiente de Sección de la Jefatura de Policía de Rosario, vacante por fallecimiento de don Raúl M. Brignardello.

Se nombra a don Hortencio Barrios, Auxiliar de la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, por vacancia.

—Se nombra Jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería de la Jefatura de Policía de Rosario, al Mayor don Ernesto Villarruel Puch, con anterioridad al día 24 de agosto ppdo. fecha desde la cual presta servicio, en reemplazo de don Angel Benvide, que ha presentado su solicitud para acogerse a los beneficios de la jubilación.

—Se nombra en el Cuerpo de Bomberos Zapadores de la Jefatura de Policía de Rosario el siguiente personal: Segundo Jefe, por vacancia, al actual Capitán del mismo señor Miguel Benapre, en lugar de éste, en lugar de éste al Tte. 1o. D. Nicolás Sarmiento en reemplazo de Sarmiento al Sub-Teniente Damián J. Pereyra y en sustitución de este al Sub-Teniente en comisión don Andrés Gómez.

—Se nombra Jefe de Policía de Caseros, al señor José Lucero, por vacancia.

—Se nombra Comisario General de Vera, al señor Leonidas Ferreyra, en reemplazo de Samuel Acuña.

LICENCIA

—Se concede al Auxiliar de la Jefatura de Policía de Rosario, don Lorenzo Americe, tres meses de licencia, con goce de sueldo, por razones de salud.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE DE 1911

Quiénes irán al Ejército, y quiénes a la Armada

Damos a continuación los números que, después de lsorteo habido en el comando de la Tercera División, corresponden al ejército y a la armada y los que corresponde a la reserva.

D. M.	Departamento	Para Armada		Para Ejército		Reemplazantes	
36	SANTA FE	3551	— 3827	— 3326	— 2619	— 2616	— 1698
	LAS COLONIAS	3551	— 3343	— 3337	— 2548	— 2529	— 1808
	SAN JERONIMO	3551	— 3326	— 3311	— 2522	— 2513	— 1787
	GARAY	3471	— 3259	— 3223	— 2583	— 2495	— 1802
37	CASTELLANO	3551	— 3329	— 3326	— 2526	— 2523	— 1732
	SAN CRISTOBAL	3551	— 3337	— 3331	— 2522	— 2513	— 1799
	SAN MARTIN	3551	— 3343	— 3337	— 2527	— 2523	— 1693
38	SAN JUSTO	3529	— 3405	— 3375	— 2583	— 2582	— 1983
	SAN JAVIER	3525	— 3326	— 3309	— 2583	— 2582	— 2038
	9 DE JULIO	3516	— 3309	— 3278	— 2664	— 2639	— 2175
	VERA	3551	— 3337	— 3331	— 2582	— 2574	— 1983
	Gra. OBLIGADO	3551	— 3329	— 3326	— 2523	— 2522	— 1944

La inauguración del camino San Lorenzo-Rosario

ASISTIRA EL INTERVENTOR Y SUS MINISTROS

Como ya informamos el domingo próximo se realizará la inauguración oficial del tramo de camino pavimentado Rosario San Lorenzo, debiéndose efectuar por ese motivo varios festejos.

Confirmándose nuestra información anterior el Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez asistirá a esa inauguración y con tal fin el sábado a medio día acompañado de sus Ministros doctores Garro Allende y Severo A. Gómez, se ausentará a la ciudad de Rosario, para dirigirse el domingo luego a San Lorenzo.

LECCION DE ESTETICA

Por: Gabriel F. STORNI

Iglesia y Estética, son términos complementarios en la dinámica religión...

Iglesia, materialización de religión. Estética factor de elevación mística, a sola condición de que, Estética sea síntesis de arte por ideal.

Religión es esencia y es acción. Ahí está precisamente la hermenéutica de Iglesia y Estética.

Y? Estética e Iglesia son términos inseparables, complementarios.

Toda la substancia mística de la Iglesia y de su parte plástica-orgánica, estructúrase dentro de severos cánones y concepciones estéticas. La Iglesia católica confirma el pensamiento.

Desde lo gótico, que es signo maravilloso de cristianismo, hasta la forma del culto, todo cae dentro de una conformación, pura y exclusivamente bella: bella por la esencia, por el ideal, bella por la forma y bella por el desenvolvimiento de sus funciones.

———o———

Y? la Iglesia católica en la practicabilidad de su culto, es toda una lección de Estética.

Dejando lo divino, que en sed de altura parece fluir desde las agujas de sus torres o en pasión de orar, abandonarse en los arcos trebolados de las naves puntillosas, severas y augustas o en ardor místico postrarse de hinojos ante el Cristo sangrante, interpretó a la Iglesia, por su esencia y por su forma, como una estupenda lección de Estética.

———o———

Tales las ideas el bautismo místico que la Historia nos dá en la comprensión de sus ciclos, edades y dinámica, tal el bagaje de sensibilidad religiosa con que se vive dentro de la mecánica espiritual.

Y? tal lo subrayado anoche por el fraile, demasiado sabio, armoniosamente lírico que en garbas concepciones disertó "Estética y Catolicismo".

... La paradoja hizolo en el púlpito gótico diciendo la consabida lección de serenidad estoica conque basa el catolicismo su mansa doctrina de virtud y belleza...

———o———

Y? hubo verdad en la expresión y garbo en la enunciación...

La Estética, en el catolicismo, fué programa de acción...

La Iglesia fué cátedra que impulsó el sentimiento de la belleza hacia el arte por el ideal durante la tarde qusquillosa de la Edad Media y al arte por el arte durante la mañana plácida del Renacimiento.

No solo brindó sus testamentos, sus evangelios, sus vírgenes y sus místicos, para el encumbramiento de la pintura y para la perpetuación de la estatuaria sino que creó la jaula donde el ideal religioso pudiera sintetizar mejor el sentido de su mística creó la arquintectura, la catedral gótica expresión de exquisita sensibilidad, paraninfo del extaxis a Dios.

Y no solo cuidó del arte para la representación de sus fuentes religiosas-emotivas para la materialización de su doctrina si para la confirmación de sus ritos, para la mecánica de su culto.

———o———

Fué también la sostenedora del arte por el ideal: con el monje de anoche creemos y con la misma sensibilidad árabe que el arte debe ser "ensueño de idealidad" debe dar la sensación de un espíritu fluyendo de la forma, debe ser expresión que se eleve en vaguedad soñadora, para que pueda ensortijarse y haber emoción durante el proceso receptivo de las imágenes o motivos y elevación durante el proceso receptivo de las imágenes o motivos y elevación idealista en el amalgamiento psíquico de la interpretación...

Y eso es precisamente lo que la Iglesia busca y brega en arte y lo que el siglo XV le brindó...

"Estética y Catolicismo fué un capitulo de la gran lección de Estética que nos brinda la Iglesia. Monseñor Franceschi, estuvo admirable.

GABRIEL F. STORNI

1931 años.